



Quito, 25 de marzo de 2005

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el literal a) del Art. 20 de la Ley de Compañías y de conformidad a lo prescrito en el literal e) del artículo Décimo Tercero de los Estatutos de la compañía, presento a su consideración y al de la Junta General, el Informe correspondiente a las labores efectuadas por la administración durante el ejercicio económico del año 2004.

La Compañía PULPA & FRUTA PULPAFRUTA CIA. LTDA., una vez inscrita en el Registro Mercantil en diciembre de 2003, procedió a dar los pasos necesarios para la implementación del proyecto.

Una de las primeras actividades tuvo que ver con el financiamiento del mismo y en este sentido, se continuaron los acercamientos y gestiones ante el Banco M.M. Jaramillo Arteaga, entidad que en principio acogió favorablemente el Estudio pero hasta el momento ha dilatado el proceso de análisis y aprobación, en espera de que mejoren las condiciones financieras que podrían ofrecernos, así como también, esperando se completen las facilidades de financiación de la inversión.

De manera simultánea se hicieron varios contactos con los proveedores de la maquinaria para el proyecto y se consiguieron proformas que fueron presentadas al banco para su consideración.

Adicionalmente se emprendió en la búsqueda de sitios adecuados que permitan la micro localización del proyecto.

Al efecto, se optó por iniciar esta búsqueda en lugares de fácil acceso a vías carrozables de primer orden, que permitan un abastecimiento rápido y continuo de las materias primas.

Los terrenos ubicados a lo largo de la carretera Panamericana y sus adyacentes, fueron los más opcionados escogiéndose tres sitios en forma preliminar:

1. Parroquia de El Quinche.- Terreno plano de 800 metros, incluye 2 galpones y una vivienda que pueden ser remodeladas y adaptadas a nuestra conveniencia. Cuenta con todos los servicios básicos de luz, agua potable, alcantarillado, centro poblado que puede proveer de mano de obra no calificada sin inconvenientes, ubicado en un punto adecuado respecto a las fuentes de abastecimiento de frutas especialmente provenientes de las zona cálida del chota y de la región oriental. Tanto para el acopio de frutas tropicales provenientes de la costa y del subtrópico así como para todo el proceso de distribución de la producción, el sitio se halla servido por una excelente red de carreteras que lo hace calificar como la mejor opción.
2. Parroquia de Calderón.- Lote de 450 metros, plano con un galpón y vivienda del cuidador, también cuenta con todos los servicios básicos de luz, agua potable, alcantarillado, centro poblado que puede proveer de mano de obra no calificada sin inconvenientes, ubicado un punto medio hacia las fuentes de abastecimiento de materias primas. Más cercado al mercado de nuestros productos, pero se ve un tanto limitado al momento de analizar la futura expansión de la planta.

3. Parroquia de Amaguaña.- Lote de 600 metros un tanto irregular, hay que adecuar el camino de acceso, posee todos los servicios básicos, cuenta con instalaciones fácilmente adaptables para nuestros propósitos, disponibilidad de mano de obra no calificada, bien servida por la red de carreteras.

En vista de que la atención del banco hasta el momento no se ha concretado, hemos tenido que diferir todo el proceso a la espera de mejores condiciones. Un acercamiento con la Corporación Financiera Nacional nos reveló que existen fondos suficientes para financiar estos proyectos pero que los bancos no han hecho uso de éstos para no compartir con el estado, el interés que pueden obtener financiando con sus propios recursos.

Además, el sistema bancario nacional, financia de un 70% a un 80% del proyecto, lo cual hace que de manera urgente se plantee la necesidad de incrementar el patrimonio de la Empresa a una suma de entre \$ 10.000 a \$ 15.000.

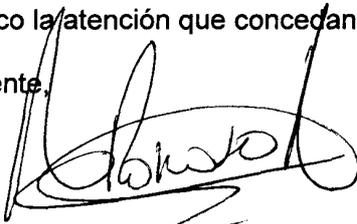
De todo lo anterior se puede concluir que durante el año 2004, el proyecto no pudo ser implementado, conforme era la intención y por tanto debe ser considerado como preoperacional.

Se comprenderá entonces que, el Balance de Situación cortado al 31 de Diciembre de 2004, incluya las cuentas que reflejan el depósito del capital inicial y la contra cuenta Patrimonial, que registra el aporte de los socios para este propósito.

A fin de cumplir con el mandato legal y estatutario, presento a consideración de la Junta General el Balance de Situación y el Estado de Resultados (sin movimiento) correspondientes al Ejercicio 2004, para los cuales pido su aprobación, en consideración a los razonamientos arriba expuestos.

Agradezco la atención que concedan al presente.

Atentamente,



Luis Antonio Donoso A.,  
GERENTE GENERAL